

# Nicaragua

## República de Nicaragua

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2018



© Oficina de Información Diplomática.  
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** República de Nicaragua

**Superficie:** 130.373,5 kms<sup>2</sup>

**Límites:** Nicaragua es la mayor de las repúblicas centroamericanas, situada entre el Mar Caribe al este y el Océano Pacífico al oeste. Comparte frontera al norte con El Salvador y Honduras, y al sur con Costa Rica.

**Población:** 6.169.668 habitantes (2016)

**Capital:** Managua (población estimada 2.206.000 habitantes en 2016).

**Otras ciudades:** León (161.530 hab.); Masaya (117.523 hab.); Chinandega (117.037 hab.); Matagalpa (104.381 hab.); Granada (96.996 hab.)

**Idioma:** El idioma oficial es el español, y el único hablado en la cuenca del Pacífico. En la Costa Atlántica se habla también una variante del inglés así como varios idiomas indígenas (misquito, sumo y rama).

**Moneda:** La unidad monetaria es el córdoba (C\$), llamado así en memoria del

conquistador español Francisco Hernández de Córdoba. Su cambio oficial está sometido a un deslizamiento de hasta el 1% mensual frente al dólar desde la última devaluación. El tipo de cambio oficial del córdoba respecto del dólar de Estados Unidos, es de unos 29 córdobas por dólar a finales del año 2016. El tipo de cambio oficial del córdoba respecto del dólar de Estados Unidos, es de unos 30 córdobas por dólar a finales del año 2017.

**Religión:** El Estado es aconfesional. La religión católica continúa siendo predominante (54% de la población) aunque también hay una presencia cada vez más importante de evangélicos (27%). Las demás religiones representan un 4%, destacando la Iglesia Morava en la Costa Caribe. Un 14% no profesa ninguna religión. El crecimiento de las iglesias protestantes evangélicas de influencia norteamericana en los últimos años en detrimento de la católica, aún predominante, es significativo.

**Forma de Estado:** República presidencialista. El Poder Ejecutivo reside en el Presidente de la República; el Legislativo en la Asamblea Nacional; el Judicial en el sistema judicial en cuya cúspide se sitúa la Corte Suprema de Justicia; y el Electoral en el Consejo Supremo Electoral y órganos a él subordinados.

**División administrativa:** Nicaragua se divide en 15 Departamentos de carácter administrativo (Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas y Río San Juan) y dos Regiones Autónomas, la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

### 1.2. Geografía

Con una extensión de 130.373,5 kms<sup>2</sup>, Nicaragua es el mayor país de Centroamérica, si bien casi dos terceras partes de su territorio están prácticamente deshabitadas. Entre sus rasgos físicos más notables destacan, por una parte, sus lagos (principalmente el Lago Nicaragua o Cocibolca y el Lago Managua o Xolotlán, que baña la capital), los cuales, junto con otros cuerpos de agua, ocupan una extensión de más de 10.000 km<sup>2</sup> y, por otra parte, la cadena volcánica que atraviesa el país de Norte a Sur, con 13 volcanes y estructuras volcánicas, entre ellos, 7 activos (San Cristóbal, Telica, el Hoyo, Cerro Negro, Momotombo, Masaya y Concepción).

Managua es la capital del Estado, con una población estimada de 2,2 millones de habitantes. Le sigue en importancia León, con más de 160.000 habitantes, ciudad colonial que se disputó la capitalidad a lo largo de muchos años con Granada; ésta última tiene en la actualidad unos 100.000 habitantes, cifra similar a otras ciudades del país como Masaya, Chinandega o Matagalpa. La RAAN y la RAAS son las zonas menos pobladas (12% de la población total).

### 1.3. Indicadores sociales

**Densidad de población (hab.por km<sup>2</sup>):** 47.

**Renta per capita (2016):** 2151,38 US.

**Coefficiente GINI (2016):** 0,33.

**Esperanza de vida (2017):** 73,5.

**Crecimiento de la población (2017):** 1,22 %.

**IDH (Valor numérico/orden) (2015):** 0,645/124.

**Tasa de natalidad (2017):** 17,7 nacimientos por cada 1000 habitantes.

**Tasa de fertilidad (2017):** 1,89 hijos por mujer.

**Población Activa (2016):** 3,2 millones.

Según datos oficiales del Banco Central de Nicaragua, el PIB per cápita en 2016 asciende a los 2.151,38\$, lo que significa una mejora respecto al año anterior del 6,15%, pero aún presenta un nivel muy reducido, uno de los más bajos del continente americano.

A mayor abundamiento, el acceso a servicios básicos como la electricidad, el agua potable y saneamiento es bajo y en gran medida desigual. Otros indicadores sociales claves como el acceso a la educación, tasa de finalización escolar y tasa de embarazos adolescentes están a la zaga del promedio regional.

#### 1.4. Estructura del PIB

La estructura de la oferta nicaragüense ha permanecido prácticamente invariable durante los últimos años. En términos generales, los sectores que más aportan al PIB han sido y siguen siendo la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como el comercio y la industria manufacturera.

Las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aportan el 14,1% del PIB, manteniéndose con respecto al ejercicio anterior. De este monto, el 50% corresponde a las actividades agrícolas especialmente a la producción de granos básicos, café y azúcar, aunque también son importantes la producción de banano, soja, maní, ajonjolí y tabaco. El 40% corresponde a las actividades pecuarias, y el 5% corresponde a las actividades pesqueras y acuícolas. El 5% restante lo aportan las actividades de silvicultura.

El sector manufacturero es también de gran importancia para la formación del PIB de Nicaragua puesto que aporta el 12,5%. De especial relevancia son las industrias manufactureras de carnes y pescados, así como la manufactura textil. Las primeras aportan el 21,9% del total de la industria, y la segunda, la industria textil, aporta el 19,3%.

Dentro del sector de servicios, la rama comercio y hostelería representa la actividad principal aportando el 14,9% del PIB total. Los servicios profesionales y servicios a empresas también son importantes, suponiendo el 9,9% del PIB total. Cabe destacar también la importancia del sector del transporte y las comunicaciones (9,2%) por su crecimiento en los últimos años.

El sector de explotación de minas y canteras experimenta la caída más importante, rompiendo con la tendencia progresiva de crecimiento de los últimos años. En el caso del sector construcción, cambia su trayectoria descendente hasta 2014, con una aportación al PIB del 2,2%.

Por el lado del gasto, el principal componente del PIB es el consumo. La suma de consumo individual y colectivo supone el 96% del PIB mientras que 34% para la inversión bruta de capital fijo asciende al 34%. Por el contrario, la aportación del sector exterior es negativa.

PIB (POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y COMPONENTES DEL GASTO)	2015	2016
POR SECTORES DE ORIGEN	%/PIB	%/PIB
Impuestos netos a productos	9,9	10
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	14,2	14,1
Industrias Manufactureras	12,7	12,5
Construcción	3,2	2,2
Explotación de minas y canteras	1,4	1,4
Comercio, Hoteles y Restaurantes	15,0	14,9
Transporte y Comunicación	9,3	9,2
Servicios de intermediación financiera	3,6	3,7
Electricidad Agua y Alcantarillado	2,1	3,0

Propiedad de Vivienda	6,9	6,8
Servicios personales y empresariales	12,2	9,9
Servicios del Gobierno Central	9,5	12,2
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>POR COMPONENTES DEL GASTO</b>	<b>%/PIB</b>	<b>%/PIB</b>
GASTO CONSUMO INDIVIDUAL	86,1	86,9
GASTO CONSUMO COLECTIVO	6,7	9,8
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	33,7	34,0
CAMBIO EN INVENTARIOS	4,1	0,5
EXPORTACIONES NETAS DE BIENES Y SERVICIOS	-30,5	-31,2

Fuente: www.bcn.gob.ni

#### 1.5. Coyuntura económica

La política económica de Nicaragua, desde 1990, ha tendido a la reducción de los múltiples desequilibrios, la disminución del peso del sector público y el diseño de reformas estructurales con el objetivo de sacar al país de la extrema pobreza. Aún así, Nicaragua sigue siendo el segundo país más pobre de América Latina, después de Haití.

En este sentido, el desempeño macroeconómico de Nicaragua en 2017 se puede considerar exitoso en resultados económicos y financieros, permitiendo un crecimiento robusto por sexto año consecutivo. Estos resultados macroeconómicos se mantienen entre los mejores de la región centroamericana, lo que muestra las oportunidades que ofrece el país a futuro. No obstante, se aprecian algunos síntomas de desaceleración económica en 2017.

INDICADORES ECONÓMICOS	2013	2014	2015	2016
<b>PIB</b>				
PIB (M\$ a precios corrientes)	10.875	11.790	12.693	13.193
Tasa de variación real (%)	4,5	4,6	4,9	4,7
Tasa de variación nominal (%)	9,4	13,8	13,0	9,1
<b>INFLACIÓN</b>				
Media Anual (%)	5,7	6,5	3,1	3,1
Fin de período (%)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>				
Media anual (%)	13,5	12,2	11,6	12,6
Fin de período (%)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
Población (millones)	6,13	6,19	6,26	6,3
Población activa (millones)	2,59	2,66	2,90	2,90
% Desempleo	6,8	5,9	5,8	n.d.
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>				
% de PIB	-1,1	-1,5	-2,0	-2,0
<b>DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>				
en M\$	1.062	1.004	949	888
en % de PIB	9,80%	8,50%	7,20%	6,73%
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>				
en M\$	3.292	3.622	3.341	3.060
% variación	-6%	10%	-8%	-8%
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>				
en M\$	5.802	6.024	6.082	6.033
% variación	-2%	3%	1%	-1%
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>				
en M\$	-2.510	-2.402	-2.741	-2.973
en % de PIB	23,10%	20,30%	21,60%	-22,53%
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				
en M\$	-1.200	-838	-1.042	-1.161
en % de PIB	11,1	7,1	8,2	-8,8
<b>DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>				
en M\$	4.724	4.796	4.804	5.043
en % de PIB	43,5	40,6	37,8	38,2
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en M\$	112	134	134	189
en % de exportaciones de b. y s.	3%	4%	4%	6%

RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS				
en M\$	1.993	2.276	2.492	2.448
en meses de importación de bienes	4,1	4,5	4,9	4,9
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M\$	816	884	835	860
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	24,7	26	29,3	28,6
fin de período	25,3	26,6	29,9	29,3

Fuente: Banco Central de Nicaragua. Última actualización: 10/10/2017

## 1.6. Comercio exterior

### Marco normativo

La política comercial de Nicaragua se basa en su adhesión al sistema multilateral de comercio y en sus obligaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Nicaragua concede como mínimo un trato Nación Más Favorecida (NMF) a todos los Miembros de la OMC; todas sus líneas arancelarias están consolidadas, ha contraído numerosos compromisos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y su legislación se está armonizando con las disposiciones de la OMC.

Nicaragua es miembro de la OMC desde el 3 de septiembre de 1995. El último examen de política comercial realizado por este organismo tuvo lugar en octubre de 2012. En el informe se señala que durante el período transcurrido desde su último examen (2006), Nicaragua ha contado con un régimen comercial y de inversiones relativamente abierto, con un arancel promedio NMF del 6,2% y una utilización limitada de medidas no arancelarias. Ha participado activamente en el proceso de integración regional a nivel centroamericano y su política comercial está en buena medida condicionada por su participación en el mismo, lo mismo que por la suscripción de otros acuerdos internacionales.

A través de su política comercial y de inversiones, Nicaragua busca afianzar su inserción en la economía internacional aprovechando su ventaja comparativa en productos tales como el café y el azúcar, pero también promocionando el desarrollo de una base industrial más sólida, principalmente orientada a la exportación, por medio de esquemas como el de las zonas francas.

Nicaragua es miembro activo del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Belice. El Sistema de la Integración Centroamericana fue constituido el 13 de diciembre de 1991 y entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.

Uno de los pilares fundamentales de este proyecto de integración es el Tratado General de la Integración Económica Centroamericana, firmado de 13 de diciembre de 1960 (Tratado de Managua) que dio origen al Mercado Común Centroamericano (MCCA). El 29 de octubre de 1993 se suscribió el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), en el que las partes se comprometieron a alcanzar, de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana. Para ello constituyeron el Subsistema de Integración Económica, cuyo órgano técnico y administrativo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que tiene su sede en Guatemala. Mediante este instrumento, los Estados se comprometen a alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana cuyos avances deberán responder a las necesidades de los países que integran la región. Adicionalmente, el Tratado estableció el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como instrumento de financiación y promoción del crecimiento integrado del MCCA sobre una base de equilibrio regional.

Nicaragua también forma parte del proceso de integración de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Dentro de este proceso cabe destacar iniciativas como la constitución de ECOALBA - espacio económico

común -, el Banco del ALBA y el SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional).

En marzo de 2012, la Asamblea Nacional de Nicaragua votó por unanimidad la incorporación de Nicaragua a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Nicaragua inició su adhesión al Tratado de Montevideo de 1980 en abril de 2009 y ha concluido recientemente el proceso formal de adhesión. En el marco del ALADI, Nicaragua goza de preferencias arancelarias no recíprocas, al ser considerado un país con menor desarrollo económico relativo, al igual que Bolivia, Ecuador y Paraguay.

Nicaragua mantiene vigentes Tratados de Libre Comercio con Chile, República Dominicana, Panamá y Taiwán. En el ámbito regional, Centroamérica mantiene tratados con México, Estados Unidos (CAFTA-DR), además del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Nicaragua fue el primer país centroamericano en ratificarlo. Nicaragua también es parte del Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Nicaragua cuenta con acceso preferencial a Canadá, Noruega, Japón, Rusia y Suiza por medio de Sistemas Generalizados de Preferencias, y tiene vigentes Acuerdos de Alcance Parcial con Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

Nicaragua ha firmado acuerdos bilaterales de protección y promoción de las inversiones con España, Alemania, Argentina, Chile, China, Corea del Sur, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

### Coyuntura comercial

De enero a septiembre de 2017, el déficit comercial de mercancías experimentó una reducción de 7,1% derivado principalmente de la dinámica positiva del sector exportador y la desaceleración de las importaciones. A septiembre de 2017, las exportaciones de mercancías FOB experimentaron un crecimiento de 13,3% impulsado por mayores ventas de café (21,9%) banano (171,6%), tabaco en rama (91,7%), y azúcar (100,5%). En tanto, las importaciones FOB continúan relativamente estables, registrando un crecimiento de 1,7%.

## 1.7. Distribución del comercio por países

Nicaragua ha tenido tradicionalmente como principales socios comerciales a los países centroamericanos (Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica) y Estados Unidos.

En 2016 los principales proveedores de Nicaragua fueron EE.UU., China, México, Costa Rica y Guatemala. EE.UU. ha aumentado aún más su importancia en el mercado nicaragüense, tras la pérdida de peso de Venezuela, principal proveedor entre 2011 y 2014, consecuencia de la crisis interna en este país a partir de 2015. No obstante, en los últimos años, los mercados asiáticos siguen experimentado un crecimiento muy significativo y proporcionan, en su conjunto, cerca del 20% de las necesidades de importación nicaragüenses. Centroamérica en su conjunto le ofrece el 23,1% de sus importaciones y los países europeos un 6,2%, cifra menor que en 2015.

### PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES (IMPORTACIONES CIF)

(DATOS EN MILLONES USD)	2013	2014	2015	2016	%/TOTAL 2016
Estados Unidos	843	851	1.018	1.150	20%
México	465	546	610	601	10%
Costa Rica	477	465	479	484	8%
Venezuela	1.063	968	431	207	4%
Guatemala	359	379	422	423	7%
El Salvador	279	284	310	330	6%
Honduras	209	219	209	176	3%
Asia	1.135	1.388	1.461	1.551	26%
Unión Europea	407	326	508	434	7%



El entonces ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación José Manuel García-Margallo saluda a su anterior homólogo nicaragüense, Samuel Santos, en el Palacio de Viana, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su encuentro celebrado en febrero de 2012. © EFE

	2013	2014	2015	2016	%/TOTAL 2016
Resto	510	453	456	531	9%
TOTAL	5.657	5.877	5.905	5.887	100%

Fuente: Banco Central de Nicaragua. \*No incluye Zona Franca

Última actualización: 15/12/2017

En cuanto a los clientes, Estados Unidos continúa siendo el mayor comprador de productos nicaragüenses, ya que adquiere el 42,4% del total. Centroamérica, Venezuela y la Unión Europea son otros destinos importantes de las exportaciones de Nicaragua. La Unión Europea compra cerca del 10% de las exportaciones del país centroamericano.

#### PRINCIPALES PAISES CLIENTES (EXPORTACIONES FOB)

(DATOS EN MILLONES USD)	2013	2014	2015	2016	%/TOTAL 2016
EEUU	605	814	905	947	42%
Venezuela	384	390	290	114	5%
El Salvador	213	223	251	252	11%
Costa Rica	119	149	127	136	6%
Guatemala	84	90	108	90	4%
Honduras	79	81	82	68	3%
México	48	63	76	70	3%
Canadá	314	233	51	35	2%
Unión Europea	253	216	235	207	9%
Asia	130	139	120	140	6%
Resto	173	235	177	174	8%
TOTAL	2.402	2.633	2.422	2.226	100%

Fuente: Banco Central de Nicaragua. \*No incluye Zona Franca

Última actualización: 18/10/2017

### 1.8. Distribución del comercio por productos

Por el lado de las importaciones, destacan los bienes de consumo no duraderos, el petróleo y combustibles, y los bienes intermedios y de capital para la industria. Al ser Nicaragua una economía en desarrollo, necesita bienes de inversión para el crecimiento de su industria, así como productos para cubrir las necesidades básicas de la población.

A diferencia de las importaciones, las exportaciones presentan una menor diversificación, pues las manufacturas y los productos agropecuarios representan el 80% del total, muestra también del todavía reducido desarrollo de la industria exportadora nicaragüense.

Es importante destacar que en este análisis y en los siguientes cuadros no se incluyen los intercambios de las zonas francas, donde se fabrica bajo un régimen especial de incentivos. En estas zonas destaca la producción de prendas y complementos de vestir y de conductores eléctricos, representando una porción significativa de las exportaciones finales nicaragüenses.

#### PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS (DATOS EN MILLONES USD)

	2014	2015	2016	%/TOTAL	% VAR. 2016/15
02 Carne	467	469	437	19,6%	-6,8%
09 Café	400	469	406	18,2%	-13,4%
71 Metales preciosos (oro)	396	328	370	16,6%	12,8%
04 Lácteos	184	201	168	7,5%	-16,4%
03 Pescados y crustáceos	193	180	154	6,9%	-14,4%
17 Azúcar	242	173	133	6,0%	-23,1%
12 Semillas (cacahuets)	136	121	90	4,0%	-25,6%
07 Frutas y hortalizas	96	87	77	3,5%	-11,5%
15 Grasas (soja y cacahuete)	82	54	25	1,1%	-53,7%
Resto	469	416	373	16,6%	-11,1%
TOTAL	2.664	2.425	2.226	100,0%	-8,1%

Fuente: SIECA [www.sieca.int](http://www.sieca.int)

Última actualización: 18/10/2017

#### PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS (DATOS EN MILLONES USD)

	2013	2014	2015	2016	%/TOTAL	% VAR. 2016/15
Bienes de Consumo no Duradero	1.462	1.566	1.707	1.840	31,3%	7,8%
Materias Primas Industria	914	905	911	871	14,8%	-4,4%
Petroleo Combustible Lubricantes	1.193	1.145	775	690	11,7%	-11,0%
Bienes de Capital Industria	577	722	773	726	12,3%	-6,1%
Bienes de Capital Transporte	448	445	523	545	9,3%	4,2%
Bienes de Consumo Duradero	351	390	423	437	7,4%	3,3%
Materiales Construcción	319	309	365	369	6,3%	1,1%
Materias Primas Agropecuario	313	310	348	325	5,5%	-6,6%
Bienes de capital para la Agricultura	70	75	71	71	1,2%	0,0%
Resto	10	10	10	13	0,2%	30,0%
Total	5.657	5.877	5.906	5.887	100,0%	-0,3%

### 1.9. Inversiones por países

#### Marco normativo

Según la Constitución de Nicaragua el Estado garantiza los mismos derechos y obligaciones a inversiones extranjeras y nacionales, garantiza el derecho de propiedad privada y prohíbe la confiscación de bienes. Asimismo, el Estado debe proteger, fomentar y promover las inversiones económicas con responsabilidad social para garantizar la democracia económica y social. El Estado garantiza la libertad de mercado.

El marco legal más importante en este ámbito lo establece la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (Ley N° 344), vigente desde mayo de 2000. El propósito de esta ley es atraer inversiones extranjeras a Nicaragua y en ella se recoge el como principio fundamental la igualdad de derechos entre inversores nacionales y extranjeros.

El Ministerio de Industria, Fomento y Comercio es el órgano competente para velar por el cumplimiento de la ley y el responsable del Registro Estadístico de Inversiones Extranjeras en el que deberán inscribirse los inversores extranjeros que deseen acogerse a los beneficios de la ley. Todo inversor que solicite el registro de su inversión tendrá derecho a la compra y venta de moneda extranjera disponible y a la libre convertibilidad de la moneda, tendrá libre acceso a la financiación internacional o nacional, y quedará sujeto al régimen fiscal general, incluidas las exenciones establecidas en otras leyes.

En el caso específico de las empresas europeas, el 1 de agosto de 2013 entró en vigor en Nicaragua la aplicación provisional del pilar comercial del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica. Este Acuerdo abre multitud de oportunidades para las empresas europeas y, en especial, para las empresas españolas, dada la cercanía histórica y cultural entre España y Nicaragua. El Acuerdo de Asociación no sólo prevé una mayor liberalización de los intercambios comerciales, sino que también incluye compromisos relevantes en compras públicas, mediante la aplicación de los principios de trato nacional y no discriminación, y disposiciones referentes a servicios e inversiones, para las que se garantiza un entorno seguro, transparente y no discriminatorio.

Cabe destacar la aprobación, en octubre de 2016, de la Ley No 935 de Asociación Público Privada, cuyo objeto es regular la participación del sector público con el sector privado en la formulación, contratación, financiamiento, ejecución, operación y extinción de proyectos en Asociación Público Privada. Este tipo de asociación se aplicará a proyectos de provisión de infraestructuras y servicios públicos.

### Datos de inversiones por países

A lo largo del 2017 Nicaragua ha recibido 1,472 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), un monto ligeramente superior a los 1,442 millones del año pasado. De cara a los próximos tres años, se calcula que la IED ascenderá a 7,900 millones de dólares, un 14% superior al periodo comprendido entre 2012 y 2016.

Adicionalmente, Nicaragua ha logrado una mayor diversificación del origen geográfico de los ingresos de IED en el país, pasando de un total 22 países en el año 2007 a 46 en 2016.

Los cinco principales países origen de los ingresos de IED en 2016 fueron Panamá (22%), Estados Unidos (13%), México (12%), España (9%) y la RPCH (9%).

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1. Política Interior

#### Situación actual

Daniel Ortega, candidato del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), ganó las elecciones presidenciales de noviembre de 2016 con el 72,5% de los votos emitidos según datos oficiales del Consejo Supremo Electoral (CSE). Dicho triunfo electoral supuso la segunda reelección presidencial consecutiva del candidato del FSLN tras sus victorias electorales en 2006 y 2011. El cargo de Vicepresidente de la República será asumido por la Primera Dama, Rosario Murillo.

A su vez, tras las elecciones legislativas de noviembre de 2016, la unicameral Asamblea Nacional (92 escaños) queda en manos del FSLN, que alcanza los 71 diputados, 9 más que la anterior legislatura, muy por encima de la mayoría cualificada de 54 escaños. El principal partido de la oposición, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) del ex Presidente Arnoldo Alemán, alcanza los 14 diputados.

En otro orden de cosas, el FSLN revalidó su mayoría en las elecciones municipales



*El entonces príncipe de Asturias saluda a Daniel Ortega durante la toma de posesión del presidente de Nicaragua, en enero de 2012. © EFE*

del 5 de noviembre de 2017 al alzarse con la victoria en 135 de las 153 alcaldías del país, dos más que en las pasadas elecciones de 2012. En base a los acuerdos suscritos a principios de año entre este Ejecutivo y la Organización de Estados Americanos (OEA), esta última desplegó una Misión de acompañamiento electoral a lo largo del país. El informe dado a conocer tras las elecciones municipales enumeró una serie de deficiencias pero dejó patente que “no han afectado en lo sustancial la voluntad popular que se manifestó en las urnas”. Asimismo, incluyó una relación bastante detallada de recomendaciones de cara al fortalecimiento institucional y de partidos en Nicaragua.

Los gobiernos consecutivos de Daniel Ortega desde el año 2006 se han caracterizado por su pragmatismo, aunando un sesgo marcadamente social que ha logrado reducir los índices de pobreza en Nicaragua, la falta de conflictividad sindical y la estabilidad macroeconómica, gracias en buena medida, al apoyo brindado por el sector privado empresarial.

### Organización política

Nicaragua es una República presidencialista unicameral.

La Constitución de Nicaragua fue promulgada durante el primer gobierno del FSLN en enero de 1987, y reformada en 1995, 2000 y 2014.

De acuerdo con la Constitución Política, los Poderes del Estado son los siguientes:

Poder Legislativo, ejercido por la Asamblea Nacional por delegación y mandato del pueblo. La Asamblea es unicameral, cuenta con noventa diputados elegidos por un período de cinco años, a los que se suman el expresidente de la República electo en el periodo inmediato anterior y el candidato a Presidente de la República que participó en la elección correspondiente y obtuvo el segundo lugar (artículo 133 de la Constitución).

La actual correlación de fuerzas parlamentarias es la siguiente:

- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN): 71 diputados.
- Partido Liberal Constitucionalista (PLC): 14 diputados.
- Partido Liberal Independiente (PLI): 2 diputados.
- Alianza Liberal Nicaragüense (ALN): 2 diputados.
- Partido Conservador (PC): 1 diputado.
- Alianza por la República (APRE): 1 diputado.
- YATAMA (partido regionalista del Caribe): 1 diputado.

**Poder Ejecutivo:** ejercido por el Presidente de la República, que es Jefe del Estado y del Gobierno y Comandante en Jefe del Ejército. Es elegido por un período de cinco años por sufragio universal directo por mayoría simple en primera vuelta. No hay límites a la reelección. El Presidente nombra a los Ministros de Estado.



*Vista general de las instalaciones financiadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Nicaragua en 2012, que han supuesto el sellado del mayor vertedero de basura habitado en Iberoamérica. © EFE*

**Poder Judicial:** ejercido por los Tribunales de Justicia. La Corte Suprema de Justicia, integrada por 16 Magistrados elegidos por la Asamblea Nacional por un periodo de cinco años, organiza y dirige la administración de justicia. La Corte se organiza en cuatro Salas: Civil, Penal, Constitucional y de lo Contencioso-Administrativo.

**Poder Electoral:** constituido por el Consejo Supremo Electoral y los demás organismos electorales subordinados, encargados de la organización y vigilancia de las elecciones. En la actualidad, el Consejo Supremo Electoral está integrado por 7 Magistrados, un Presidente y un Vicepresidente elegidos por la Asamblea Nacional por un periodo de cinco años.

### Relación del Gobierno

**Presidente de la República:** D. Daniel Ortega Saavedra.

**Vicepresidenta de la República:** D<sup>a</sup> Rosario Murillo Zambrana.

**Ministra de Gobernación:** D<sup>a</sup> María Amelia Coronel Kinlech

**Ministro de Relaciones Exteriores:** D. Denis Ronaldo Moncada Colindres

**Ministra de Defensa:** D<sup>a</sup> Martha Elena Ruiz Sevilla

**Ministro de Hacienda y Crédito Público:** D. Iván Acosta Montalván

**Ministro de Educación:** D<sup>a</sup> Miriam Soledad Raudes Rodríguez

**Ministro Agropecuario y Forestal:** D. Edward Francisco Centeno

**Ministro de Transporte e Infraestructuras:** D. Oscar Mojica Obregón

**Ministra de Salud:** D<sup>a</sup> Sonia Castro González

**Ministra del Trabajo:** D<sup>a</sup>. Alba Luz Torres Briones

**Ministra del Ambiente y Recursos Naturales:** D<sup>a</sup> Juana Vicienta Argeñal Sandoval

**Ministra de la Familia, Adolescencia y Niñez:** D<sup>a</sup> Marcia Ramírez Mercado

**Ministro de Fomento, Industria y Comercio:** D. Orlando Salvador Solórzano Delgadillo

**Ministro de Energía y Minas:** D. Salvador Mansell Castrillo

**Ministra de la Mujer:** D<sup>a</sup> Angela Yadira Meza Vargas

**Ministro de la Juventud:** D. Bosco Castillo Cruz

**Ministra de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa:** D<sup>a</sup> María Auxiliadora Chiong Gutiérrez

#### Junta Directiva de la Asamblea Nacional:

**Presidente:** D. Gustavo Eduardo Porras Cortés (FSLN)

**Primera Vicepresidenta:** D<sup>a</sup> Maritza del Socorro Espinales (FSLN)

**Segunda Vicepresidenta:** D<sup>a</sup> Gladis de los Ángeles Baez (FSLN)

**Tercer Vicepresidente:** D<sup>a</sup> María Haydee Osuna Ruíz (PLC)

**Primera Secretaria:** D<sup>a</sup> Loria Raquel Dixon Brautigam (FSLN)

**Segundo Secretario:** D. Carlos Wilfredo Moreira Navarro (FSLN)

**Tercer Secretario:** D. Alejandro Mejía Ferreti (ALN)

### Datos biográficos

#### Presidente Daniel Ortega Saavedra

Nació en La Libertad, Chontales, Nicaragua, el 11 de noviembre de 1945.

En 1962 inició la carrera de Derecho en la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, que abandonó un año después para unirse al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), convirtiéndose en el Jefe del movimiento de resistencia urbano. En 1965 fue nombrado miembro de la Dirección Nacional del FSLN.

De 1967 a 1974 estuvo encarcelado.

Ortega fue uno de los nueve comandantes de la revolución sandinista (miembro del grupo “tercerista” del FSLN, la facción más moderada de las tres que conformaron la lucha de guerrillas contra Somoza).

Tras la victoria de la Revolución, el 19 de julio de 1979, fue nombrado Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, convirtiéndose de facto en Jefe de Estado de Nicaragua, sobre todo tras la rápida salida de la Junta de los dos miembros no sandinistas, Violeta Barrios de Chamorro y Luis Alfonso Robelo Callejas, en medio de protestas por la deriva autoritaria que tomaba el FSLN.

Sus diez años de gobierno se vieron ensombrecidos por la guerra civil que estalló en el país a raíz del surgimiento de la “contra” con el apoyo de la administración Reagan y la consiguiente crisis económica que empobreció enormemente al país, sin que el apoyo de Cuba y de la URSS, al gobierno del FSLN sirvieran para paliar esta situación.

En las elecciones Presidenciales y Legislativas de 1984 –en las que la oposición no quiso participar por la ausencia de condiciones democráticas–, Daniel Ortega fue elegido presidente de la República con el 68% de los votos.

El 25 de febrero de 1990, en medio de un creciente malestar en la población nicaragüense por la guerra y la crisis económica, Ortega perdió las elecciones generales frente a Violeta Barrios, candidata de la Unión Nacional Opositora (UNO).

Fue derrotado, como candidato del FSLN a la Presidencia de Nicaragua sucesivamente en las elecciones de 1996, por Arnoldo Alemán y en 2001 por Enrique Bolaños. No obstante, la creciente moderación de su mensaje y la división liberal, tuvieron como resultado su vuelta al poder en las elecciones de noviembre de 2006 con un 38% de los votos. Fue reelecto Presidente de la República en elecciones generales celebradas en noviembre de 2011 y 2016 con una abrumadora mayoría.

#### Vicepresidenta Rosario Murillo Zambrana

Nació en Managua el 22 de junio de 1951.

Por parte de madre, es sobrina nieta del general Augusto César Sandino, líder de la resistencia nicaragüense contra el ejército de ocupación estadounidense en la primera mitad del siglo XX.

Cursó sus estudios superiores en el Reino Unido y Suiza.

Colaboró en el diario “La Prensa”. En 1969 se integró en el FSLN. En 1977 tuvo que exiliarse, regresando a Nicaragua dos años después a raíz del triunfo de la Revolución Sandinista.

Conoció al actual Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, durante su exilio en Costa Rica y desde entonces es su pareja. Tienen siete hijos en común.

Fue diputada de la Asamblea Nacional de 1984 a 1990.

Al ascender nuevamente Daniel Ortega a la Presidencia de la República en el año 2006, ejerce de portavoz del Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional y preside el Consejo de Comunicación y Ciudadanía del Poder Ciudadano.

#### Ministro de Relaciones Exteriores Denis Ronaldo Moncada Colindres

Nació en Murra (Nueva Segovía) el 28 de noviembre de 1948. Está casado con M<sup>a</sup> Delia Guadamuz, matrimonio del que tiene 4 hijos.

Se licenció como abogado y notario público en 1976 por la UNAN, pero su formación incluye igualmente estudios de Antropología e Historia, Derechos Humanos, Derecho Internacional Público, y Mando y Estado Mayor (Cuba).

Ha ejercido como profesor y consultor, y fue Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia en 1981.

Ha desempeñado cargos públicos en Defensa que incluyen: Inteligencia Militar en 1983, Auditor General de las Fuerzas Armadas de 1983 a 1985, y Agregado en la Embajada de Nicaragua en EEUU del 2003 al 2005, entre otros.

Desde su nombramiento en 2007 como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la OEA se dedica a las relaciones internacionales; en 2013 el Presidente Daniel Ortega le nombra Viceministro de Relaciones Exteriores, para pasar más tarde al cargo de Ministro Asesor del Presidente de la República para Políticas y Asuntos Internacionales y Comisionado Presidencial ante el Proyecto Mesoamérica.

Actualmente y desde el 16 de enero de 2017 ocupa la cartera de Ministro de Relaciones Exteriores.

Ha sido reconocido con 15 condecoraciones nacionales incluyendo la Orden Ejército de Nicaragua y 3 internacionales (1 de Cuba y 2 de México).

## 2.2. Política Exterior

Nicaragua es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde su fundación en 1945. Asimismo, es miembro de varios organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas como el PNUD, UNICEF, UNFPA, UNIFEM, PNUMA, ONU-Hábitat, PMA, FAO, FIDA, FMI, OACI, OMS, OIT, OMM, OMPI, ONUDI, OMI OMT, UIT, UNDOC, UNESCO, UPU o el Banco Mundial.

Nicaragua es también miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

A nivel regional, Nicaragua es miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el ámbito centroamericano, Nicaragua forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), es miembro de la Corte Centroamericana de Justicia y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Nicaragua es parte del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), del Movimiento de los No Alineados (NAM) y de la Alternativa Bolivariana por las Américas y el Caribe (ALBA).

Nicaragua ha mantenido contenciosos fronterizos con El Salvador y Honduras en relación a la delimitación marítima del **Golfo de Fonseca**, resuelto en 1992 por la Corte Internacional de Justicia (CIJ). En 1997, de la misma forma, la CIJ resolvió la delimitación de la frontera marítima atlántica entre **Honduras** y Nicaragua.

El conflicto limítrofe entre **Costa Rica** y Nicaragua en torno al Río San Juan de

2010 también fue resuelto mediante sentencia de la CIJ de 16 de diciembre de 2015. La Corte ratificó la soberanía de Costa Rica sobre 3 km<sup>2</sup> de humedales en disputa, declaró ilegales los dragados de caños llevados a cabo por Nicaragua en la desembocadura del delta del Río San Juan y condenó a las autoridades nicaragüenses al pago de una indemnización por los daños causados. El 2 de febrero de 2018 el CIJ se pronunció sobre la delimitación marítima entre Nicaragua y Costa Rica tanto en el Caribe como en el Pacífico en base a la citada resolución de 2010.

El 19 de noviembre de 2012, la CIJ dictó igualmente un fallo trascendental a favor de Nicaragua en el contencioso con **Colombia** por los archipiélagos del Caribe y su Zona Económica Exclusiva (ZEE). El fallo obliga a Colombia a ceder a Nicaragua el control sobre más de 90.000 kilómetros cuadrados de dichas aguas al considerar que forman parte de su ZEE. A consecuencia de este fallo, Nicaragua interpuso una segunda demanda en 2013 solicitando a la Corte que determine la extensión de la plataforma continental más allá de las doscientas millas náuticas que está aún pendiente de decisión. Colombia se resiste a aceptar el fallo, que ha calificado de "inaplicable" por razones internas, aunque no ha recurrido la decisión.

El Presidente Daniel Ortega firmó a finales del año 2017 el instrumento de adhesión al Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

En otro orden de cosas, en 2017 la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó la **Nicaraguan Investment Conditionality Act** que condiciona -a falta de su tramitación en el Senado- la concesión futura de créditos a Nicaragua por parte de las instituciones financieras internacionales al cumplimiento de una serie de medidas de carácter democrático.

## Relaciones UE- Centroamérica

La relación entre los miembros del Sistema de Integración Centroamericano y la Unión Europea se formalizó en 1984, a través del Diálogo de San José, que jugó un importante papel en la pacificación de la región. Nicaragua forma parte del Acuerdo Marco de Cooperación Interregional entre la U.E. y los Países Centroamericanos en vigor desde 1999.

En el ámbito de las relaciones económicas y comerciales, los países centroamericanos se beneficiaron desde 1991 de la aplicación del Sistema de Preferencias Generalizadas, que le concede un acceso preferencial al mercado europeo. Desde julio de 2005, se aplica el nuevo SGP Plus.

En la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE- ALC, celebrada en Madrid en mayo de 2002, se acordó establecer un nuevo marco bi-regional de relaciones UE-Centroamérica a través de un nuevo Acuerdo de Asociación, cuya negociación se cerró en mayo de 2010, el cual incluye, además de un pilar político y un pilar de cooperación, un acuerdo de libre comercio, con el objetivo de proporcionar un nuevo impulso al fortalecimiento del proceso de integración económica regional.

En la actualidad el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica firmado en mayo de 2010 bajo Presidencia española ha entrado en vigor. Nicaragua fue el primer país centroamericano en ratificarlo, entrando en vigor su pilar comercial el 1 de agosto de 2013.

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

España mantiene un firme compromiso con Nicaragua, como parte de su política de Estado hacia Iberoamérica. En este sentido, España y Nicaragua mantienen una interlocución estable y permanente al más alto nivel. España sigue apoyando de forma decidida el proceso de integración centroamericano y ha apoyado la firma del Acuerdo de Asociación UE-CA.

Nicaragua es un país prioritario para nuestra cooperación al desarrollo, y se ha situado tradicionalmente como uno de los principales receptores de la cooperación española.

Por otra parte, España mantiene un activo papel en el ámbito cultural, con el apoyo constante a las principales manifestaciones culturales de Nicaragua.

### 3.2. Económicas

En el ámbito económico y comercial, las relaciones entre España y Nicaragua tienen todavía mucho espacio para seguir creciendo. España se situó como principal proveedor europeo en 2012 y 2013, habiendo sido superados por Alemania en 2014 y 2015. Además, es uno de los principales inversores históricos junto a EE.UU., México y Venezuela.

Los intercambios comerciales se producen dentro del marco que ofrece el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, en vigor en Nicaragua desde agosto de 2013.

El Acuerdo UE-CA prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca. La UE obtuvo la liberalización inmediata para el 69% de sus exportaciones a Centroamérica. El resto de productos quedará completamente liberalizado en un plazo máximo de 15 años. Centroamérica, por su parte, obtuvo el acceso libre a la UE para sus productos industriales desde la entrada en vigor del Acuerdo.

Además, se han acordado calendarios que permitirán que las exportaciones agrícolas comunitarias a Centroamérica se liberalicen completamente, con excepción de la leche en polvo y del queso para las cuales se han fijado contingentes libres de aranceles. Se ha logrado también un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas comunitarias. Igualmente, la UE ha realizado concesiones en algunos productos como azúcar, arroz, vacuno, ron o plátano.

En cualquier caso, las cifras de intercambios comerciales no son muy elevadas si las comparamos con otros países de la región centroamericana.

Las relaciones económicas y comerciales entre España y Nicaragua han mostrado a lo largo de los últimos años una cierta volatilidad, explicada por la participación puntual de empresas españolas como proveedores en algunos proyectos significativos en el país.

#### BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN MILLONES EUR)	2013	2014	2015	2016	%VAR.
Exportaciones españolas	43.284	34.234	41.836	45.261	8%
Importaciones españolas	57.776	83.119	58.384	55.100	6%
SALDO	-14.492	-48.885	-16.548	-9.839	-41%
Tasa de cobertura	75%	41%	72%	82%	

Fuente: ESTACOM Ices España Exportación e Inversiones

Última actualización: Marzo 2017

El primer dato a destacar es que, a nivel de los países centroamericanos, las exportaciones españolas a Nicaragua son las únicas que crecieron en 2016 en comparación a los niveles de 2015. Así, en 2016, las exportaciones españolas alcanzaron los 45M€ con un incremento del 7,6% respecto al año anterior gracias al mejor comportamiento de las exportaciones de maquinaria, farmacéuticos, confección y alimentos y a pesar de la caída en las exportaciones metales y sus manufacturas, y equipamiento y material eléctrico. Es el segundo año consecutivo de crecimiento de las exportaciones españolas, lo que puede ser una señal del aprovechamiento de los beneficios del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica por parte de las empresas españolas.

En lo que se refiere a las importaciones españolas procedentes de Nicaragua, éstas alcanzaron en 2016 los 55M€, reflejando un caída del 5,6% con respecto a 2015, segundo año consecutivo de caída. El capítulo "Pescados, crustáceos y

moluscos" supone más de un 82% del total. Se entiende que gran parte de este capítulo responde a las ventas a su matriz en España de la planta camaronera CAMANICA del Grupo Nueva Pescanova.

La evolución global de los intercambios en los últimos años ha permitido que la balanza comercial siga mejorando para España, aunque la misma todavía es favorable a Nicaragua. Estas cifras también muestran que todavía quedan muchas oportunidades por explotar. Nicaragua es el país de la región centroamericana que muestra un menor nivel de intercambios comerciales con España (100M€ en su totalidad en 2016), pero no cabe duda que el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica y su consecuente proceso de desgravación arancelaria, tendrán que seguir siendo la base para apoyar que la senda siga siendo creciente.

Con datos a septiembre de 2017, últimos disponibles, el comercio bilateral mantiene una evolución similar a la marcada en 2016. En cuanto a las exportaciones españolas, alcanzan los 37,7M€ (33,8M€ en 2016) lo que supone una mejora del 11,6% gracias al incremento de las ventas de maquinaria, equipamiento eléctrico y vehículos; mientras que las importaciones se sitúan en 33,8M€ (39,3M€ en 2016), reflejando una caída de algo más del 14% por la caída de las importaciones españolas de camarón. La tasa de cobertura al final del año sería positiva para España en torno al 112%.

### 3.3. Cooperación

España fue en 2017 el décimo mayor donante en Nicaragua, y el quinto bilateral según datos del Banco Central de Nicaragua. Hay que destacar la gran evolución que se ha producido en los últimos años en el entorno de cooperación en el país, que se ha caracterizado por la salida de numerosos donantes europeos (Reino Unido, Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Finlandia) y la entrada con fuerza de otros países (Venezuela, México, Rusia, Corea del Sur, Taiwán...), lo cual ha contribuido a una transformación tanto del enfoque de diálogo entre el país y la cooperación internacional, como a un cambio de prioridades.

Asimismo, la cooperación internacional se articula en un 72% a través de créditos, lo que supone un peso muy superior a la cooperación no reembolsable. De hecho, los cuatro primeros donantes en Nicaragua son multilaterales y movilizan fondos reembolsables: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Mundial (BM) y Fondo OPEP para el desarrollo Internacional (OFID). El quinto donante total y primer bilateral, es Venezuela, seguido de EEUU, Japón, la Unión Europea, Holanda y España. A pesar de los modestos datos cuantitativos de la AOD española, la AECID se ha convertido en un actor clave, gracias a los cuatro grandes proyectos de cooperación delegada de la UE que ejecuta en el país, con un monto global de 100 millones de euros, en los sectores de agua, educación técnica, policía y mejora de la producción de bovinos.

El 12 de marzo de 2015 se firmó la VIII Comisión Mixta de Cooperación Hispano Nicaragüense, la cual incorpora como anexo el Marco de Asociación País (MAP) para el período 2015-2017. En dicho marco estratégico se recogen los 5 resultados de desarrollo en los que centrará sus esfuerzos la cooperación española. En estos momentos nos encontramos en preparación del próximo MAP para el período 2018-2020, que dará continuidad a las actuales líneas priorizadas en el MAP, aunque fortaleciendo nuestras intervenciones con la Suprema Corte de Justicia.

El proceso de elaboración del MAP se efectuó a través de un proceso participativo, en el que se tomó como referencia el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua (2012-2016) y los avances en la división de trabajo entre los Estados miembros de la U.E. presentes en el país, y la Unión Europea, en aras de lograr una programación conjunta en 2018. Los Estados miembros y la Delegación de la U.E. ya disponemos de una programación conjunta, que, aunque no responde en puridad, a criterios de división del trabajo, sí ha fortalecido nuestra interlocución conjunta con el gobierno, nuestra visibilidad conjunta y ha mejorado las sinergias entre nuestras programaciones.



En este sentido, los ámbitos que centran las intervenciones de la cooperación española en la actualidad de manera destacada son: agua y saneamiento, educación técnica y formación profesional, fortalecimiento del Estado de Derecho, con particular énfasis en la violencia de género y la promoción del desarrollo económico mediante oportunidades para los más pobres.

Con el objetivo de lograr acceso a agua y saneamiento para el conjunto de la población, se está liderando la iniciativa del Programa Integral de Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), en el cual participan, junto con la cooperación española, la Unión Europea (con fondos delegados a España a través de la iniciativa LAIF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Este programa, con una inversión de 253.5 M€, permitirá mejorar el acceso a agua potable y a saneamiento humano en 19 ciudades del país, donde viven más de medio millón de personas. Destacamos el carácter pionero de la cooperación española, a través del Fondo del Agua que ha permitido apalancar fondos, atrayendo a otros cooperantes al Programa y fortaleciendo el liderazgo del gobierno nicaragüense, y concretamente de ENACAL.

En lo que se refiere a fortalecimiento del Estado de Derecho, las acciones están dirigidas a mejorar las capacidades de lucha y prevención del crimen organizado, y la reducción de la violencia de género. Así, en el primer caso, se trabaja con la Policía Nacional con fondos delegados de la Unión Europea (8 millones), en un programa en el que se trabajará durante 5 años para fortalecer las estructuras de prevención y persecución del crimen organizado y el tráfico de drogas.

En lo que se refiere a la violencia de género, Nicaragua aprobó en 2012 una ley que castiga la violencia contra las mujeres, pero está experimentando notables dificultades para su puesta en marcha, área en la cual la cooperación española está prestando su apoyo a la Corte Suprema de Justicia desde hace cuatro años.

Con el ánimo de apoyar los esfuerzos por lograr una educación técnica y formación profesional de calidad en el país, se está trabajando para apoyar a Nicaragua en la puesta en marcha de un modelo nacional de Educación Técnica y Formación Profesional, a través de la ejecución de un programa de 12.9 millones de euros, delegado por la Unión Europea, que se une a los esfuerzos bilaterales que se han invertido en dicho ámbito. Este programa dio comienzo en marzo de 2015 y su ejecución se prolongará hasta 2018.

Finalmente, en el resultado de la promoción del desarrollo económico mediante oportunidades para los más pobres, a finales de 2016 se firmó el Acuerdo de Cooperación Delegada con la Unión Europea para la ejecución del Programa de apoyo a la cadena de valor ganadera en Nicaragua (BOVINOS), con un presupuesto de 20,5 millones de euros (20 millones aportados por la UE y 0,5 millones cofinanciados por la AECID). BOVINOS, por tanto, inició su ejecución en el 2016 y su implementación prevista se prolongará hasta el 2010. Se ejecuta en once municipios del país, siendo las principales contrapartes el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) y el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).

En Nicaragua existe una larga tradición de trabajo de las ONGD españolas. En la actualidad, existen 42 en el terreno y están organizadas en el Foro de ONGDs Españolas en Nicaragua (FOENI). En la convocatoria de convenios 2014-2017, se aprobaron 3 convenios nacionales por un total de 7.5 millones de euros y 2 regionales.

Desde el inicio de la cooperación española en el país, existe una importante actividad de la cooperación descentralizada, en la que es preciso destacar la labor realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo, la cual cuenta con presencia de un representante expatriado en el país, con ubicación en la Oficina Técnica de Cooperación. Además, desde la Xunta de Galicia se suele contar anualmente con un becario para el seguimiento de sus actividades y apoyo a la OTC. También destaca los fondos en el país de otras Comunidades Autónomas como el País Vasco, Extremadura y Castilla La Mancha.

En el 2013 se cerró el fondo para el logro de los ODM, que en Nicaragua contaba con seis programas conjuntos, por un total de 36.3 M\$ con intervenciones en los programas de Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Gobernanza Económica Democrática, Juventud, Empleo y Migración, Cultura y Desarrollo, Igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y Medio ambiente y Cambio Climático. En Nicaragua, además se ha llevado a cabo una iniciativa de sistematización de los programas conjuntos.

La cooperación española y la U.E. han acordado elaborar una evaluación conjunta de toda su cooperación desde el año 2010, que se llevará a cabo en el 2018.

Nicaragua es un país que siempre ha recibido una atención especial por parte del ámbito de desarrollo y en el mismo se han puesto en marcha multitud de iniciativas innovadoras, con el objeto de romper el ciclo de la pobreza. En línea con este contexto, la cooperación española en Nicaragua está trabajando intensamente para lograr la puesta en marcha y exitosa implementación de programas de cooperación delegada de la U.E. de gran envergadura. Asimismo, en un contexto cambiante a nivel económico y financiero, se va avanzando en el país en el uso de nuevas herramientas de cooperación, como la Iniciativa LAIF, que en Nicaragua ha servido para aglutinar un programa de más de 250 millones de euros, liderado por la cooperación española, que va a transformar el ámbito de agua y saneamiento en el país. También se ha elaborado una programación conjunta de los Estados miembros y la Delegación de la U.E. en este 2018. Además, se está preparando una operación de crédito vía FOMPRODE en el sector de agua, que también contaría con una contribución LAIF de la U.E. y que se sumará a otro préstamo del BM. Por todo ello, se va a seguir trabajando en Nicaragua por ensayar nuevos enfoques y alianzas, con la U.E. y otras instituciones, pero también entre actores públicos y privados (a través de potenciales APPDs) y con donantes del Sur (mediante la Cooperación Triangular) con el fin de apoyar los esfuerzos nacionales para la mejora de la calidad de vida de los nicaragüenses.

### 3.4. Relaciones de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

#### Personalidades españolas que han visitado Nicaragua

- S.A.R. el Príncipe de Asturias. Toma Posesión Presidente (enero 2007).
- Ministra de Medio Ambiente, D<sup>a</sup>. Cristina Narbona (junio 2007).
- Vicepresidenta Primera, D<sup>a</sup>. Ma. Teresa Fernández de la Vega (agosto 2007).
- Secretario de Estado de Universidades e Investigación, D. Miguel Ángel Quintanilla (diciembre 2007).
- Presidente Real Academia Española, D. Víctor García de la Concha (abril 2009).
- Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, D<sup>a</sup>. Soraya Rodríguez (agosto 2009).
- Secretario de Estado para Iberoamérica, Juan Pablo de la Iglesia (febrero 2010).
- Presidenta del Tribunal Constitucional, D<sup>a</sup>. María Emilia Casas Baamonde, para asistir a la VIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (julio 2010).
- S.A.R. El Príncipe de Asturias. Toma de Posesión (enero 2012).
- Presidente del Senado, D. Pío García-Escudero (junio 2012).
- Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Gracia (septiembre 2014).
- Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), D. Gonzalo Robles Orozco (marzo 2015).
- Vicepresidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, D. Ángel Juanes Peces, con ocasión de la reunión ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (abril 2015).
- Expresidente del Congreso y exministro de defensa, D. José Bono, en visita privada (noviembre 2015).
- Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Fernando García Casas. Toma de posesión (enero 2017).
- Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia de España (CNMC), D. José María Marín Quemada (abril 2017)

- Expresidente del Congreso y exministro de defensa, D. José Bono, en visita privada (junio 2017).
- Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), D. Luis Tejada (septiembre 2017).

### Personalidades nicaragüenses que han visitado España

- Ministro de Relaciones Exteriores, D. Samuel Santos López (marzo 2007).
- Asesor para Asuntos Económicos de la Presidencia de la República, Comandante Bayardo Arce Castaño (octubre 2008).
- Ministro de Relaciones Exteriores, D. Samuel Santos (noviembre 2008).
- Vicepresidente de la República, D. Jaime Morales Carazo (marzo 2009).
- Asesor para Asuntos Económicos de la Presidencia de la República, Comandante Bayardo Arce Castaño (abril 2010).
- Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, D. Valdrack Jaentschke, para reunión de Ministros de Desarrollo de la UE-ALC (mayo 2011).
- Asesor para Asuntos Económicos de la Presidencia de la República, Comandante Bayardo Arce Castaño (mayo 2011).
- Ministro Relaciones Exteriores, D. Samuel Santos (febrero 2012).
- Ministro de la Presidencia, D. Paul Oquist, a XIV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia (mayo 2012).
- Ministro de Transporte, D. Pablo Martínez, a Reunión Iberoamericana de responsables de Infraestructura, preparatoria de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz (mayo 2012).
- Comandante General del Ejército, D. Julio César Avilés (junio 2012).
- Presidente del Banco Central, D. Alberto Guevara (junio 2012).
- Viceministro de Cooperación Externa, D. Valdrack Jaentschke, a primera Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación (julio 2012).
- Viceministro de Educación, D. José Treminio, XXII Conferencia Iberoamericana (septiembre 2012).
- Ministro de Fomento, Industria y Comercio, D. Orlando Solórzano. Ministro de Fomento. Reunión Asuntos Económicos (septiembre 2012).
- Ministra de Gobernación, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Morales Mazún, Reunión Iberoamericana de Ministros del Interior (septiembre 2012).
- Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, D. Valdrack Jaentschke, para II Reunión de Coordinadores Nacionales de las Cumbres Iberoamericanas (noviembre 2012).
- Ministro Relaciones Exteriores, D. Samuel Santos, Reunión Cancilleres previa a Plenaria Jefes de Estado Cumbre Iberoamericana de Cádiz (noviembre 2012).
- Delegado Presidencial para las Inversiones, General Álvaro Baltodano; Ministro-Secretario para Políticas Nacionales, D. Paul Oquist; Ministro de Fomento, Industria y Comercio, D. Orlando Solórzano; Ministra de Gobernación, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Morales; y Ministro de Energía y Minas, D. Emilio Rapaccioli. Visita de delegación oficial ProNicaragua (noviembre 2013).
- Ministro y Secretario Privado para Políticas Nacionales de la Presidencia de la República, D. Paul Oquist (septiembre 2014).
- Presidente del Consejo de Rectores y Vocero de la Comisión del Gran Canal, D. Telémaco Talavera (noviembre 2014).
- Ministro Relaciones Exteriores, D. Samuel Santos (junio 2015).
- Asesor para Asuntos Económicos de la Presidencia de la República, Comandante Bayardo Arce Castaño (noviembre 2016).
- Ministro de Fomento, Industria y Comercio, D. Orlando Solórzano (mayo 2017).

### 3.5. Relación de tratados firmados

En la actualidad existen **22 Tratados** en vigor negociados y firmados entre Nicaragua y España. Por su relevancia, merecen citarse los siguientes:

- Convenio de doble nacionalidad. (25 de julio de 1961).
- Canje de Notas sobre supresión de visados (16 de febrero de 1962).
- Convenio Básico de Cooperación Técnica (2 de Enero de 1975).
- Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica (Madrid, 26 de abril de 1989).

- Convenio de Cooperación cultural, educativa y científica (19 de abril de 1991).
- Acuerdo sobre transporte aéreo (Madrid, 24 de julio de 1992).
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Managua, 16 de marzo de 1994).
- Convenio para el cumplimiento de condenas penales (18 de febrero de 1995).
- Protocolo adicional que modifica el Convenio de doble nacionalidad de 25 de Julio de 1961, hecho en Managua el 12 de noviembre de 1997.
- Tratado de Extradición (Managua, 12 de Noviembre de 1977).
- Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Madrid el 3 de abril de 2002.
- Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Acuerdo sobre homologación y canje de permisos de conducción. En vigor desde julio de 2012.

En el marco de la Cooperación al desarrollo, Nicaragua ha firmado múltiples acuerdos políticos y administrativos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo al objeto de reglamentar los proyectos de cooperación desarrollados por la OTC en este país.

### 3.6. Datos de la Representación Española

La Embajada, en cuyo edificio se encuentra la Sección Consular, está situada en el barrio residencial de Las Colinas, sobre el eje del nuevo centro de Managua, la carretera de Masaya, zona de creciente implantación hotelera, comercial y bancaria. Se encuentra a escasa distancia de la Oficina Técnica de Cooperación, la Agregaduría de Defensa y la sede del Centro Cultural de España en Nicaragua, que comparte instalaciones con el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica y la Academia Nicaragüense de la Lengua.

#### Embajada de España en Managua

**Embajador:** D. Rafael Garranzo García

**Segunda Jefatura:** Guzmán Palacios Fernández

**Primer Secretario y Encargado de los Asuntos Consulares, Administrativos y Culturales:** Teresa Barba Cornejo.

Dirección: Av. Central, No. 13, Las Colinas, Managua.

Apartado de correos: 284

Teléfonos: (+505) 2276 0966/68 y (+505) 8810 3947, 3351, 3948, 3949.

Fax: (+505) 2276 0937

Teléfono de emergencia consular: (+505) 8889 5623

Correo electrónico: emb.managua@maec.es

#### Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo

**Coronel Ejército de Tierra,** D. Augusto Javier Martínez Segura

Correo electrónico: agredman@oc.mde.es

Teléfonos: (+505) 22 76 12 22 / 22 76 08 26

Fax: (+505) 22 76 21 82

**Consejero:** Fernando Javier Díaz Carvajal

**Coordinador de Seguridad:** Francisco Carlos del Moral Tomlinson

**Canciller:** María Luisa Arias González

#### Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

**Coordinador General,** D. Ignacio Ángel Nocolau Ibarra

**Coordinadora Adjunta:** D<sup>a</sup>. Blanca Yáñez Minondo

Camino de Oriente (contiguo super La Colonia) - Managua - Nicaragua

Correo electrónico: recepcion@aecid.org.ni

www.aecid.org.ni

Teléfonos: (+505) 22 66 92 85 (PBX)

Fax: (+505) 22 66 92 83

**Consejero Económico y Comercial,** D. Juan Manuel Mora Pedrinaci (residente en Guatemala, acreditado en Nicaragua)

12 Calle 1-25, Zona 10 Edif. Géminis 10, 17 Niv. (Oficina 1701) Guatemala  
 Correo electrónico: guatemala@mex.es  
 Teléfonos: (+502) 23 35 30 11 /12 /14  
 Fax: (+502) 23 35 30 16

**Consejero de Empleo y Seguridad Social**, D. José Julio Rodríguez Hernández  
 (residente en México, acreditado en Nicaragua):  
 Calle Galileo, 84, Colonia Polanco, 11550, Ciudad de México, México  
 Correo electrónico: ctmexico@meys.es  
 Teléfonos: (+52 55) 52 80 41 04/05; (+52 55) 52 80 41 31  
 Fax: (+52 55) 52 80 40 86

**Consejero de Turismo**, D<sup>a</sup>. Isabel Alonso Piñar  
 (residente en México, acreditado en Nicaragua)  
 Alejandro Dumas 211, Colonia Polanco 11560 México D.F. México  
 Correo electrónico: mexico@tourspain.es  
 Teléfonos: (+52) 55 31 17 85 / 55 45 73 22  
 Fax: (+52) 52 555 47 82

**Consejero de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino**: D. José Luis González Sánchez  
 (residente en San José de Costa Rica, acreditado en Nicaragua):  
 Teléfono: +506 22 22 98 23

**Jefe de Sección de Empleo y Seguridad Social**: D<sup>a</sup>. María José Fuentes García  
 (residente en Costa Rica, acreditada en Nicaragua)  
 Carretera a Pavas, costado norte Antojitos Aptdo 2058 San José 1000 Costa Rica  
 Correo electrónico: costarica@meys.es  
 Teléfonos: (+506) 2232 70 11 / 2232 75 92  
 Fax: (+506) 2231 75 34

**Consejero de Educación**: D. Enrique Cortés de Abajo  
 (residente en México, acreditado en Nicaragua)  
 Calle Hamburgo, n. 6, esquina Berlín; Colonia Juárez, 06600, Ciudad de México  
 Correo electrónico: consejeria.mx@mecd.es  
 Teléfono: (+52 55) 12 09 76 54  
 Fax (+ 52 55) 55 92 61 93

### **Centro Cultural de España en Nicaragua**

Directora, D<sup>a</sup>. Teresa Barba Cornejo  
 Av. del Campo nº 40-42, Las Colinas, Managua.  
 Teléfonos: (+505) 2276 0733 /22 76 08 24 / 88 09 73 52 / 88 10 32 34  
 Fax: (+505) 2276 0824  
 Correo electrónico: direccion@ccenicaragua.org  
 Página en Internet: <http://www.ccenicaragua.org>

### **Consulado Honorario en León**

Titular: D<sup>a</sup>. María Mercedes Montalván Tellería  
 Dirección: Avda. Central, 405. León. De catedral 3c. a mano dcha.  
 Número de teléfono: (505) 2311 4376 / 2311 2042  
 Correo electrónico: marimer.escudero@gmail.com  
 Jurisdicción: Departamentos de León, Chinandega, Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa.

### **Viceconsulado Honorario en Granada**

Vicecónsul Honorario: D. Ernesto Chamorro Martínez  
 Dirección: Calle Real 404, esquina opuesta al Parque Central, Granada.  
 Las Cumbres, No. B-14 (Pista Jean P. Genie, detrás Centro Comerc. El Tiangué), Managua  
 Teléfonos: (505) 2552 2148 / 2552 2931 /2552 2742  
 Fax: (+505) 2552 42 00  
 Correo electrónico: echm@echamorro.com  
 Jurisdicción: Departamentos de Granada, Masaya, Boaco, Carazo, Rivas, Chontales Zelaya (Regiones Autónomas Atlántico Norte y Sur) y Río San Juan.



MINISTERIO  
 DE ASUNTOS EXTERIORES  
 Y DE COOPERACIÓN

OFICINA  
 DE INFORMACIÓN  
 DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática.  
[www.maec.es](http://www.maec.es)